



Ayuntamiento de Cincorres

Expediente n.º: 431/2023

Informe necesidad del órgano de contratación

Procedimiento: Contrato Menor Suministro

Asunto: Contrato Menor Suministros Equipamiento Deportivo Máquinas Gimnasio

INFORME ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Justificación legal :

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Tipología contractual.

Contrato menor de suministro (art. 16 LCSP).

Valor Estimado del contrato.

14.999,99 € (art. 101 LCSP)

Órgano de Contratación

El Alcalde (Por ser el importe del contrato a celebrar inferior al 10% de los recursos ordinarios del presupuesto municipal en vigor).

Justificación de la necesidad del contrato a celebrar

Competencia Municipal: Red Eléctrica España SA Unipersonal, ha suscrito con el ayuntamiento de Cincorres un convenio de colaboración para participar en un proyecto de vida saludable y deporte el municipio de Cincorres.

De acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se trata de una competencia municipal, regulada en el artículo 25.2, l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre

Necesidad a satisfacer :

Equipar el edificio deportivo de nueva creación del equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas.

Planificación: Equipación del espacio deportivo de Cincorres.





Ayuntamiento de Cincorres

Objeto del contrato

El objeto del contrato es la Adquisición de Equipamiento de Deportivo para el nuevo edificio de deportivo de Cincorres.

Clasificación CPV

37400000	Artículos y material deportivo
37420000	Equipo de gimnasio

Procedimiento de Contratación

Contratación menor, en los términos del artículo 118 LCSP, en tanto que con la misma se satisfacen igualmente en el contrato que nos ocupa las normas esenciales que rigen la contratación pública, en particular los principios de publicidad, concurrencia e igualdad de trato entre los licitadores.

Presupuesto del suministro

VEC : 14.999,99 €

IVA : 3.150,00 € €

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA: 18.149,99 €

Aplicación Presupuestaria

342-62300 – Equipamiento deportivo máquinas gimnasio

Ejercicio presupuestario 2023

Forma de Certificación y pago

En la forma prevista con carácter general por la LCSP respecto de los contratos menores de suministros.

La Alcaldesa

Fdo. Mireia Mestre Membrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

